



## 25 de junio de 2013

## VD-D-P-71-2013

Para:

Dr. Henning Jensen P.

Rector

UCR FM 11:33 27/06/13

De:

Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia

Asunto:

Solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario (por una jornada de 1/8 T.C.)

para la profesora Grace Curling Rodríguez de la Escuela de Medicina.

1. Motivos del Permiso:

Para realizar trámites de pensión ante el Magisterio

Nacional.

2. Período del Permiso:

Del 30 de junio del 2013 al 29 de junio del 2014.

3. Antecedentes:

-La presente gestión cuenta con el aval de la Asamblea de la Escuela de Medicina, sesión No. 199, celebrada el 29 de

mayo del 2013.

- El profesor disfruta de permiso sin goce de salario desde

el 30 de junio del 2012.

4. Recomendación:

Para el trámite que corresponda, esta Vicerrectoría, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico, art. 54, inciso d., eleva al señor Rector la presente gestión, para que a la profesora Curling Rodríguez, se le conceda prórroga de permiso sin goce de

salario, por el período indicado.

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia

BHM/LQR

cc:

Facultad de Medicina/

Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina

Dra. Grace Curling Rodríguez

Archivo/Expediente